

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 81 concedida el 20 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, sucursal en Santa Perpetua de Moguda, rambla del Generalísimo, 40, a la que se asigna el número de identificación 08-29-19.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

2386 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 206 concedida al Banco de Vitoria para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Vitoria, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 206 concedida el 14 de noviembre de 1974 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, oficina en Génova, 15, a la que se asigna el número de identificación 28-91-01.

Madrid 29 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

2387 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 9 concedida al Banco Pastor para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Pastor, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 9 concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de La Coruña

La Coruña, agencia en Marqués de Pontejos, 6, a la que se asigna el número de identificación 15-04-68.

Perillo, agencia en Puente del Pasaje, a la que se asigna el número de identificación 15-04-69.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

2388 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 162 concedida al Banco Cantábrico para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco Cantábrico, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 162 concedida el 11 de diciembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Burgos

Aranda de Duero, sucursal en plaza Virgencilla, 20, a la que se asigna el número de identificación 09-21-02.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

2389 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 52 concedida al Banco Herrero para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Herrero, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 52 concedida el 16 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Oviedo

San Martín del Rey Aurelio, Agencia en Jovellanos, 6, a la que se asigna el número de identificación 33-10-43.

Mieres, urbana en Rafael del Riego, 43, a la que se asigna el número de identificación 33-10-44.

Mieres, urbana en carretera General, 54, a la que se asigna el número de identificación 33-10-45.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

2390 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 12 concedida al Banco Hispano Americano para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Hispano Americano, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 12 concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, urbana en Iturriaga, 71, a la que se asigna el número de identificación 48-05-39.

Demarcación de Hacienda de Casellón

Benicarló, oficina en paseo Ferreres Bretó, 23, a la que se asigna el número de identificación 12-03-12.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

La Coruña, urbana en Villa de Negreira, 59, a la que se asigna el número de identificación 15-05-29.

La Coruña, Perillo-Oleiros, sucursal en carretera de Montrave, sin número, a la que se asigna el número de identificación 15-05-30.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

2391 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 89 concedida al Banco de Sabadell para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Sabadell, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 89 concedida el 24 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Tarresa, agencia en Angel Sallent, 121, a la que se asigna el número de identificación 08-31-92.

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Valls, sucursal en Arrabal del Castillo, 14, a la que se asigna el número de identificación 43-36-03.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

2392 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 77 concedida al Banco Comercial Occidental para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Comercial Occidental, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 77 concedida el 4 de octubre de 1971 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Ciudad Real

Valdepeñas, sucursal en Seis de Junio, 24, a la que se asigna el número de identificación 13-20-01.

Demarcación de Hacienda de Granada

Atarfe, sucursal en Generalísimo, 33, a la que se asigna el número de identificación 18-10-02.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

2393

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 129 concedida a la Caja de Ahorros Vizcaína para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Vizcaína, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 129 concedida el 5 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, oficina en Begoañales, 1, a la que se asigna el número de identificación 48-13-130.

Santurce, oficina en Genaro Orza, 38, a la que se asigna el número de identificación 48-13-131.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

2394

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 90, concedida al Banco de Sevilla, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por el Banco de Sevilla, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 90, concedida el 24 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, oficina P. en Velázquez, 116, a la que se asigna el número de identificación 28-02-01.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

2395

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 9, concedida al Banco Pastor, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por el Banco Pastor, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 9, concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

Bandeira, agencia en Silleda, a la que se asigna el número de identificación 36-03-36.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

2396

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 204, concedida al Banco de Europa, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por el Banco de Europa, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 204, concedida el 24 de octubre de 1974 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Mataró, sucursal en San José, 66, a la que se asigna el número de identificación 08-67-10.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

2397

ORDEN de 3 de noviembre de 1978 por la que se autoriza a don Salvador Vidal March la ocupación de 45 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la zona marítimo-terrestre, para la construcción de «solarium» y sendero en Punta Cunill, Formentor, término municipal de Pollensa (Mallorca).

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, con esta fecha, y en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha otorgado a don Salvador Vidal March una autorización cuyas características son las siguientes:

Provincia: Baleares.

Término municipal: Pollensa (Mallorca).

Superficie aproximada: 45 metros cuadrados.

Destino: Construcción de «solarium» y sendero en terrenos de dominio público de la zona marítimo-terrestre en Punta Cunill.

Plazo concedido: Quince años.

Canon unitario: 30 pesetas por metro cuadrado y año.

Prescripciones: Todas las obras serán de uso público.

El titular o beneficiario de las obras a que se refiere la presente autorización vendrá obligado a colocar o suprimir carteles, a su costa y en el plazo en que se le ordene, para destacar el carácter de libre uso público gratuito de dichas obras, o bien evitar una falsa interpretación de zona privada o de uso restringido. Todo ello a juicio de la Jefatura Regional de Costas y Puertos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 3 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Puertos y Costas, Carlos Martínez Cebolla.

2398

ORDEN de 3 de noviembre de 1978 por la que se autoriza a don Antonio Fores Fores la ocupación de 836 metros cuadrados de terrenos de dominio público y 242 metros cuadrados de mar litoral, para la construcción de espigón de defensa longitudinal en la playa del término municipal de Benicarló (Castellón).

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, con esta fecha, y en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha otorgado a don Antonio Fores Fores una autorización cuyas características son las siguientes:

Provincia: Castellón.

Término municipal: Benicarló

Superficie aproximada: 836 metros cuadrados en el dominio público y 242 metros cuadrados en el mar litoral.

Destino: Construcción de espigón de defensa longitudinal en terrenos de dominio público de la zona marítimo terrestre.

Plazo concedido: El de ejecución de las obras.

Canon unitario: Exento, dado que estas obras quedarán de dominio público gratuito.

Prescripción: Tanto las obras autorizadas como los terrenos o playas que puedan formarse a consecuencia de las mismas serán de libre uso público gratuito y tendrán el carácter de dominio público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 3 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Puertos y Costas, Carlos Martínez Cebolla.

2399

ORDEN de 3 de noviembre de 1978 por la que se legaliza a don Antonio Torres Torres las obras de caseta-varadero, ocupando 35 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la zona marítimo-terrestre, en Punta Negra, Cala Xarraca, término municipal de San Juan Bautista (Ibiza).

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, con esta fecha, y en uso de las facultades delegadas por Orden